

Núm. 4349.—DECRETO del G. P. mediante el cual se nombra al Lic. Pelegrín L. Castillo, Secretario de Justicia e Instrucción Pública.—G. O. Núm. 1522 del 26 de Diciembre 1903.

CARLOS F. MORALES L.,
Presidente del Gobierno Provisional de la República.

En uso de las facultades de que estoy investido y en vista del artículo 50 de la Constitución;

DECRETO:

Unico: Queda nombrado Secretario de Estado en los Despachos de Justicia é Instrucción Pública, el Ciudadano Lic. Pelegrín L. Castillo.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los 26 días del mes de Diciembre de 1903; año 60º de la Independencia y 41 de la Restauración.

MORALES L.
